



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)						
RADICADO	05001	41	05	008	2023	00139	01
ACCIONANTE	USBALDO ANTONIO RESTREPO RODRIGUEZ						
ACCIONADA	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.						
VINCULA	IPS INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLÍNICA LAS VEGAS						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por el señor USBALDO ANTONIO RESTREPO RODRIGUEZ contra ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. y se vinculó a la IPS INVERSIONES MEDIAS DE ANTIOQUIA S.A.S. – CLINICA LAS VEGAS-

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S., accionada, contra la decisión adoptada por la Juez Octava Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d7d3e6a86cba54406f80dbccedb20903c400e134b01dfcd0dce7a554512a453**

Documento generado en 03/03/2023 11:37:11 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**